



INFORME ACTIVIDADES AÑO 2024 ONG RAÍCES

Santiago, Junio de 2025

ONG Raíces
Moneda 812 Of.1014 - Teléfono/Fax: (56 22) 639 03 93
raices@tie.cl - www.ongraices.org



Durante el año 2024 la Corporación Organización No Gubernamental de Desarrollo Raíces ha implementado los siguientes Proyectos:

- 1. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL. (PEE 1051258) Centro Acogida ONG Raíces Los Andes.**
- 2. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL. (PEE 1051257) Centro Acogida ONG Raíces Valparaíso.**
- 3. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL. (PEE-1120201) Centro Acogida ONG Raíces Magallanes.**
- 4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE – 1120197) PIE ONG Raíces MAGALLANES**
- 5. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO GRAVE (PRM- 1051327) PRM LIWEN.**
- 6. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO GRAVE (PRM- 1051328) PRM SUYAI.**
- 7. PROYECTO: “OPINA, VINCÚLATE, ARTICÚLATE. LA COMUNICACIÓN COMO EDUCADOR SOCIAL PARA LA FORMACIÓN Y PROTAGONISMO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE LOS TERRITORIOS”. 2024 Terre des Hommes-Alemania.**
- 8. PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN 2024**
- 9. SEGUIMIENTO A JÒVENES DE PROYECTO “ACOMPAÑANDO Y FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL. ALTO COMISIONADO NACIONES UNIDAS 2023.”**



**1. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL
COMERCIAL (PEE- 1051258).
CENTRO ACOGIDA ONG RAÍCES LOS ANDES**

El proyecto PEE Centro de Acogida ONG Raíces, Los Andes, inicia su implementación y funcionamiento en el mes de julio del año 2021, a la fecha se mantiene en Ejecución como Proyecto en modalidad de Urgencia, hasta el 30 de junio del presente. Eso sí, debido a que aún no se implementa la nueva oferta programática del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, posiblemente se prorrogue dicho funcionamiento en modalidad de urgencia.

Las características de atención que desarrolla nuestro dispositivo PEE, ésta se enmarca en modalidad de intervención especializada y ambulatoria, contando con una plaza total de atención de 35 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), con una cobertura territorial en las provincias de Los Andes y San Felipe, correspondiente a 10 comunas (4 y 6 comunas, respectivamente). Agregar eso sí que en la actualidad el dispositivo cuenta con 2 usuarias que se encuentran fuera de la zona de la cobertura territorial, una encontrándose ingresada en dispositivo residencial proteccional en la ciudad de Quillota, mientras que la otra adolescente presenta proceso en centro en rehabilitación de drogas en la comuna de San Francisco de Mostazal, región de O'Higgins. Esta última, además mantiene vigencia en dispositivo residencial proteccional en la comuna de Los Andes.

Durante el año 2024 se ingresa a 16 NNA a este dispositivo PEE, provenientes de Tribunales de San Felipe (8), Los Andes (6), y Viña del Mar (2). A su vez, es relevante referir que de esas 16 derivaciones de NNA, la mayor cantidad se concentra en los meses de septiembre y octubre, con 3 y 4 respectivamente; luego con 2 derivaciones destaca los meses de enero y noviembre; mientras que marzo, abril, mayo, agosto y diciembre, con 1 derivación cada mes.

Por lo tanto, durante el año 2024 se mantiene en **ingreso y atención** ambulatoria a un grupo de 41 NNA, de los cuales el 90,24% presenta nacionalidad chilena, mientras que el 2,44% (1 adolescente) es de nacionalidad haitiana, y el 7,32% (3 NNA) presentan nacionalidad venezolana. Mencionar además, que de los 4 NNA con nacionalidad extranjera, 3 de ellos presentan su situación migratoria no regularizada.



En cuanto a los **egresos** en el período enero-diciembre 2024, comentar que se concretan 14 egresos, de los cuales 4 NNA son con grado de cumplimiento “logrado”, correspondiente al 29% de los egresados; con grado de cumplimiento “parcialmente logrado”, 5 NNA, correspondiente al 36% de los egresados; mientras que 2 NNA (14%), no presentan grado de cumplimiento. Agregar demás que, de esos 14 egresos, 3 de ellos se concretan por derivación a otro dispositivo, principalmente por cambio de domicilio fuera de territorio de nuestra cobertura, por lo cual dicho egreso se presenta sin haber finalizado el proceso interventivo. Agregar también, que de esos 14 egresos, en 7 de ellos incide el cumplimiento de la mayoría de edad.

En cuanto a la **edad** de los NNA atendidos durante el año 2024, la mayor concentración etaria de éstos se dispone en los 17 años (16 usuarios), con un 39%; mientras que lo sigue el grupo etario de los 16 años (11 usuarios), arrojando un 27% de los NNA atendidos; y posteriormente los NNA de 15 años, con 7 usuarios (17%); y con 5 NNA (12%), los usuarios de 14 años. Luego, con 1 usuario de 12 años, así también 1 niña de 8 años.

En relación a la variable **sexo** de los NNA, la cantidad que resulta mayoritaria es el sexo femenino, con 40 mujeres, representando a un 98% de los usuarios atendidos, y del sexo masculino se presenta 1 usuario, alcanzando un 2%, del total de NNA atendidos durante el año 2024.

Las y los NNA atendidos por el Centro de Acogida ONG Raíces, Los Andes, durante el año 2024, presentan **domicilios** principalmente en las comunas focalizadas, concentrándose en la comuna de Los Andes con 16 usuarios, correspondiente al 39%; San Felipe con 8 usuarias, correspondiendo a un 20%. La comuna de Llay-Llay con 4 usuarias, es decir, el 10%. San Esteban y Calle Larga, con 3 usuarias cada una, lo que corresponde al 7%, en cada comuna. Mientras que en las comunas de Panquehue y Putaendo, presentan 2 usuarios cada una, por lo tanto, un 5% respectivamente; y en la comuna de Catemu se mantuvo el ingreso de 1 adolescente, correspondiendo al 2%. Además, se presenta atención de 2 adolescentes fuera del territorio, correspondiendo al 5% de los NNA atendidos durante el año 2024.

Desde las **características de los sujetos/as de atención** de dispositivo PEE, cabe destacar la larga trayectoria de vulneraciones desde la infancia temprana de los usuarios, en muchos casos con un daño cronificado producto del maltrato y el abandono afectivo y proteccional, haciendo de la restitución y re significación de sus derechos y el daño producto de esas diversas vulneraciones, un proceso de largo aliento y complejidad. Al respecto, distinguir que del total de NNA atendidos el año 2024, al ingreso a este programa, el 100% ha sido



víctima de negligencia y abandono afectivo emocional. De ellos, el 37% (15 adolescentes) de las usuarias ingresadas a este dispositivo en el año 2024, a su vez presentaba ingreso en espacio residencial proteccional del aparato de protección del Estado. Del total de usuarias ingresadas en el año 2024, el 59% ha vivido violencia sexual (abuso sexual o violación) previo a la experiencia de explotación; un 24% presentó en algún lapso de tiempo socialización callejera, y un 42% de las usuarias presentaba consumo de drogas como una variable de riesgo de alta relevancia para el desarrollo y establecimiento de las dinámicas de ESNNA. Además, respecto de las adolescentes de nacionalidad extranjera que se vieron insertas en dinámicas migratorias, es relevante referir que de las 4 usuarias migrantes que presentan atención en PEE durante el año 2024, 3 de ellas sufrieron victimizaciones en dinámicas de ESNNA en esos contextos migratorios, ya sea en momentos previos al trayecto, durante ese tránsito, e incluso al llegar a Chile.

Respecto a las **metodologías de atención**, cabe mencionar que en cuanto a las modalidades remotas y presenciales, ha tomado mayor relevancia la modalidad presencial, aunque en algunas situaciones las acciones interventivas se debe llevar a cabo de forma remota, según las necesidades que se vayan pesquisando tanto a nivel de intervención individual o familiar. En el trabajo interventivo presencial, tanto a nivel individual y/o familiar, es relevante referir que éste se lleva a cabo principalmente mediante visitas domiciliarias y atenciones en terreno, las que favorecieran por un lado la vinculación terapéutica con los usuarios/as, propiciando así la adherencia de éstos-as tanto al proceso interventivo como a los profesionales a cargo de los mismos; pero por otro lado esta metodología permite la valoración “en terreno” de las condiciones proteccionales de cada NNA.

Respecto al nivel de intervención en red, referir que ésta se lleva a cabo principalmente de forma remota, propiciando la cobertura a necesidades de salud y educativas, así también necesidades proteccionales. En este último aspecto, es necesario describir el **área jurídica** (abogada), presentando una coordinación continua con distintos organismos de justicia (tribunales de familia, ministerio público, proyectos de representación jurídica), a fin de beneficiar los distintos procesos interventivos y reparatorios de cada usuario y usuaria, que asegure el piso proteccional, la interrupción de las vulneraciones y el uso de las disposiciones legales, a su vez, aportar en la retroalimentación al equipo en la elaboración de informes, sugerencias al Tribunal, solicitud de medidas cautelares, entre otras acciones necesarias.

Lo descrito anteriormente engloba el proceso reparatorio, el que es desarrollado por un equipo multidisciplinario, entre los que se cuentan: una psicóloga, una trabajadora social,



una educadora (todas/os ellas/os con jornada completa), y una abogada (con jornada parcial). Asimismo, y como parte importante para el funcionamiento del dispositivo, se cuenta con personal administrativo (secretaria), una auxiliar de aseo, todo ello coordinado por el Director del Centro de Acogida ONG Raíces, Los Andes.



2. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL (PEE- 1051257) CENTRO ACOGIDA ONG RAÍCES VALPARAÍSO

El PEE ONG Raíces Valparaíso se posiciona como un referente en la intervención especializada, con un compromiso firme en la defensa y promoción de los derechos de los NNA. La convicción de que cada niño, niña y adolescente merece vivir en un entorno seguro y libre de violencia y de dinámicas de ESNNA es el motor que impulsa nuestra labor diaria. Nuestro sello se basa en una metodología centrada en la persona, donde cada intervención está diseñada para responder a las particularidades de cada NNA y su contexto. La atención es interdisciplinaria y sostenida, asegurando acompañamiento psicológico, social y jurídico para generar procesos reparatorios significativos y efectivos.

El proyecto PEE ONG Raíces Valparaíso inició su implementación y funcionamiento en el mes de julio de 2021 como un servicio especializado y ambulatorio dirigido a la atención de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la provincia de Valparaíso. Actualmente, mantiene una capacidad de atención de hasta 70 NNA, incorporando de manera esporádica la atención de NNJ en modalidad 80 BIS. Durante el año 2024, el programa ha sostenido una cobertura constante, asegurando el acceso a intervenciones especializadas para la totalidad de los NNA atendidos. Su objetivo principal continúa siendo proporcionar un entorno seguro, apoyo integral y recursos especializados que favorezcan la recuperación física, emocional y social de los y las jóvenes víctimas de ESNNA, promoviendo su bienestar, con el propósito de contribuir a la superación del trauma el fortalecimiento de sus proyectos de vida, así como la construcción de relaciones y entornos protectores que contribuyan a su desarrollo y a la prevención de la revictimización.

- **Garantizar el acceso a intervenciones especializadas** para los niños, niñas y adolescentes (NNA) atendidos, asegurando una cobertura constante durante el año 2024. Esto implica mantener la capacidad de atención de hasta 70 NNA, garantizando que cada uno de ellos reciba los recursos necesarios para su intervención.
- **Proporcionar un entorno seguro y protector** que favorezca la recuperación física, emocional y social de los NNA víctimas de ESNNA. Se busca crear un espacio donde los jóvenes puedan sentirse apoyados y protegidos, facilitando su bienestar integral y la superación de traumas previos.
- **Fortalecer los proyectos de vida de los NNA** atendidos, promoviendo su desarrollo personal y social. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de su resiliencia y



capacidades, ayudándolos a superar los efectos del trauma y a orientar sus esfuerzos hacia metas de vida positivas y realizables.

- **Desarrollar relaciones y entornos protectores** que contribuyan al desarrollo integral de los NNA. Se prioriza la creación de vínculos saludables con profesionales y en su entorno social, para prevenir la revictimización y fomentar un ambiente de apoyo continuo.
- **Fomentar la prevención de la revictimización** a través de estrategias integrales que fortalezcan la autoestima, la autonomía y la capacidad de toma de decisiones informadas en los NNA. La prevención es clave para evitar que los jóvenes experimenten nuevos episodios de victimización.
- **Incorporar de manera progresiva la atención de NNJ en modalidad 80 BIS**, ampliando las posibilidades de intervención y adaptando el servicio según las necesidades del contexto, a fin de asegurar una cobertura más amplia y adecuada.

Distribución Geográfica de NNA y Desafíos en la Atención en la Provincia de Valparaíso

El **área de atención** que tenemos adjudicada se concentra principalmente en la Provincia de Valparaíso, con una muestra de 70 plazas. La distribución por comunas es la siguiente: Valparaíso alberga a 29 usuarios, lo que representa el 39.19% del total, seguido por Viña del Mar con 18 usuarios, lo que equivale al 24.32%. Villa Alemana cuenta con 7 usuarios, representando el 9.46%, mientras que Concón tiene 4 usuarios, lo que corresponde al 5.41%. Quillota y Casablanca tienen 3 usuarios cada una, lo que representa el 4.05% del total. Quilpué cuenta con 2 usuarios, representando el 2.70%. Finalmente, La Cruz, Olmué, Quintero y Buin tienen 1 usuario cada uno, lo que equivale al 1.35% en cada caso.

Es relevante destacar que en algún momento hubo varias derivaciones desde la Provincia de Marga-Marga, lo que nos llevó a desplegar recursos humanos más allá de lo posible. Esto generó una insistencia para que dichas derivaciones dejaran de ocurrir, considerando que no correspondía al territorio adjudicado del programa. Además, la falta de conocimiento de los programas del sector y el no poder integrarlos de manera efectiva, contribuyó a que las redes no pudieran llegar adecuadamente a los NNA.

Es importante mencionar que esta distribución responde principalmente a la derivación y jurisdicción del tribunal, con un foco especial en las áreas urbanas de la Provincia de Valparaíso.



Causales de Ingreso, caracterización y egreso:

En relación con las causales de ingreso de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el programa, se observa que la mayoría de los casos, un **88,24%**, corresponde a situaciones en las que los niños, niñas o adolescentes han sido utilizados en actividades sexuales o han sido víctimas de explotación. Este dato evidencia la alta prevalencia de esta problemática dentro de la población atendida y la necesidad de continuar con estrategias de intervención especializadas en este ámbito.

Por otro lado, un **10,29%** de los ingresos se debe a medidas de protección adoptadas por orden del tribunal, lo que indica que, en estos casos, la intervención se orienta a garantizar la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, previniendo situaciones de mayor vulnerabilidad.

Finalmente, se registra que un **1,47%** de los casos corresponde a víctimas de trata con fines de explotación sexual, una problemática de alto impacto que requiere abordajes especializados y coordinados con las instancias pertinentes para su detección, protección y reparación. Es importante señalar que la clasificación de los casos de trata no siempre refleja de manera completa la magnitud del fenómeno, ya que actualmente se considera únicamente los traslados a otros territorios nacionales, excluyendo situaciones de desarraigo dentro de la misma comuna. Esto limita la visión integral del problema, por lo que es necesario considerar otras aristas para obtener una representación más precisa y real del fenómeno.

Aunque no se refleje específicamente como una causal en la rúbrica, es fundamental señalar que el fenómeno *de grooming y el uso de redes sociales* están en aumento. Este aspecto está estrechamente relacionado con la explotación sexual y otras formas de abuso, y requiere una atención especializada, dado que muchas veces no es tan evidente en los primeros momentos de intervención, pero tiene un impacto directo en la seguridad de los NNA.

Estos datos reflejan la complejidad de las situaciones que afectan a la población atendida y subrayan la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de protección, intervención y restitución de derechos.

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno que no distingue rango etario. Sin embargo, actualmente, no se registra participación en nuestro proyecto de NNA en el rango de 9 a 12 años dentro del programa. Esta ausencia podría estar



relacionada con las dificultades que enfrentan las redes y servicios de protección en la detección temprana del fenómeno. Es necesario reconocer que, si bien las capacidades de los actores involucrados en la detección y protección están en constante mejora, se requiere un esfuerzo adicional para fortalecerlas, especialmente a través de instancias de formación y sensibilización, con el fin de garantizar una identificación más temprana de los casos y una intervención más efectiva.

Las características de los sujetos/as atendidos por un PEE reflejan una historia de vulneraciones prolongadas desde la infancia temprana, con numerosos casos marcados por daños crónicos derivados del maltrato y el abandono afectivo y de protección. Este contexto convierte el proceso de restitución y resignificación en un trayecto largo y complejo. Es relevante señalar que, de todos los NNA atendidos durante el año, el 100% han sido víctimas de negligencia y abandono afectivo-emocional al ingresar al programa. Además, el 64% ha experimentado violencia sexual (abuso sexual o violación) antes de verse involucrado en situaciones de explotación. Un 30% presenta signos de socialización callejera, mientras que un 35% muestra un consumo problemático de drogas. Este panorama resalta la necesidad de un trabajo constante y coordinado con diversas redes de apoyo, como CESFAM, PAI-GAMMA, residencias, fiscalías, PDI, Carabineros, psiquiatras, servicios de salud mental, tribunales de familia y organizaciones especializadas en derechos de la infancia, entre otras. Estas alianzas son esenciales para garantizar un abordaje integral y efectivo de las diversas vulneraciones, asegurando una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de los NNA atendidos.

Es importante destacar que aproximadamente el 30% de los NNA atendidos se encuentran bajo el cuidado de una residencia de protección y/o FAE. Estas cifras reflejan la complejidad y gravedad de las situaciones que enfrentan los jóvenes al ingresar al programa, lo que subraya la necesidad de intervenciones específicas y sostenidas para abordar sus múltiples necesidades. Además, se identifica una tendencia de "transgeneracionalidad" en estos casos, donde las experiencias traumáticas se transmiten de generación en generación, lo que dificulta aún más su abordaje. Este ciclo de trauma se manifiesta, en muchas ocasiones, en la forma en que los adultos responsables interactúan con los niños y niñas, perpetuando patrones de abuso, negligencia y violencia. Para abordar esta dinámica familiar tan compleja, es fundamental adoptar enfoques terapéuticos e interventivo que consideren tanto las experiencias individuales como el contexto intergeneracional en el que se desarrollan los NNA.



En lo que respecta a la **variable de Sexo y Género**, se destaca que, de las 70 plazas disponibles, el 95.71% está ocupado por mujeres (67 plazas). Asimismo, el 4.29% corresponde a personas de la comunidad LGBTQ+ (3 plazas). Cabe señalar que, si bien no hay actualmente hombres cisgénero en el programa, una de estas tres personas fue asignada al sexo masculino al nacer, pero se identifica con el género femenino

Los **egresos** del programa durante el año 2024 han estado influenciados por diversas variables que reflejan la complejidad de las situaciones individuales de los NNJ. Estas variables incluyen el cumplimiento de la mayoría de edad, la mejora de las dinámicas y manifestaciones del daño derivado de la ESNNA, cambios en los programas de atención, traslados a diferentes territorios y, en algunos casos, el no cumplimiento de los indicadores asociados a la ESNNA. A lo largo de 2024, el programa ha mantenido una población mensual constante de 70 a 71 NNJ. Es importante destacar que la duración de la intervención varía según la situación de cada NNJ, con intervalos de intervención que pueden ir desde un año hasta tres años, con leve extensión de 6 meses posterior, dependiendo de su edad y las características particulares de su caso.

Durante el año 2024, se registraron 34 egresos, lo que representa aproximadamente el 4.05% del total de NNJ atendidos en el año. Estos egresos reflejan tanto el proceso de intervención exitosa como el tránsito de los NNJ hacia otros programas, así como su adaptación a nuevas circunstancias personales y sociales. Es importante señalar que uno de los desafíos más significativos en la intervención es la preparación para la vida después del cumplimiento de la mayoría de edad, momento en el cual algunos NNJ se enfrentan a una sensación de desprotección y vulnerabilidad, quedando en ocasiones a la deriva. Ante esta situación, se trabaja activamente en el fortalecimiento de sus proyectos de vida, intentando brindar herramientas y apoyo para una transición más segura y autónoma.

Durante el 2024, el convenio vigente con SENAME, ahora conocido como el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, permitió la extensión de los plazos de atención para los niños, niñas y jóvenes cercanos a cumplir la mayoría de edad. Esta prórroga ha tenido un impacto positivo, permitiendo que aquellos que aún se encuentran inmersos en dinámicas de ESNNA, así como en otros contextos de riesgo, como conductas de calle, consumo problemático de drogas y actos delictivos, sigan recibiendo apoyo en el ámbito de protección. Sin embargo, es importante señalar que no todos los NNJ acceden a esta prórroga, ya que la extensión de la atención se aplica de manera específica, dependiendo de las circunstancias y necesidades de cada caso. En los casos donde se aplica, esta medida ha facilitado que varios jóvenes accedan a oportunidades significativas, como



la incorporación a la educación superior, el acceso a subsidios de arriendo, la realización de cursos de apresto laboral y otras instancias de formación que fortalecen su transición hacia una vida adulta autónoma y con mayores perspectivas de desarrollo.

Denuncias y tipos de vulneraciones en 2024

En comparación con el año 2023, donde se registraron 69 **denuncias**, el año 2024 alcanzó un total de 52 denuncias, lo que representa una disminución del 24.64% en el número de denuncias realizadas. Las denuncias presentadas abarcan una amplia gama de temáticas, donde el 52.94% de ellas están relacionadas con vulneraciones a la **indemnidad sexual**, el 33.33% corresponden a agresiones contra la **integridad física o psicológica**, el 5.88% a **otras vulneraciones**, el 3.92% a **negligencia o descuido grave**, y el 1.96% a **violaciones contra la propiedad**. Además, se reportan casos de **agresiones contra la vida** (1.96%), lo que refleja la diversidad y gravedad de las experiencias vividas por los NNJ. Este panorama subraya la importancia de continuar abordando de manera integral y urgente estas problemáticas, especialmente en el contexto de vulneraciones graves a los derechos humanos y situaciones vinculadas a dinámicas de trata y otros riesgos para la indemnidad sexual.

Proceso Reparatorio en Casos de ESNNA

El proceso reparatorio en casos de ESNNA exige una aproximación integral que considere múltiples dimensiones, con el objetivo de garantizar una recuperación sostenida y significativa para las sobrevivientes. Esta intervención se sustenta en diversos pilares fundamentales:

Atenciones Individuales y Familiares

Se proporciona atención personalizada a cada NNJ, ajustando la intervención a sus necesidades específicas. Cuando el grupo familiar o un adulto responsable forma parte del proceso, se trabaja en el fortalecimiento del sistema de apoyo, promoviendo un entorno seguro y protector. En los casos en que el o la NNJ no cuente con una red familiar, se establece una coordinación estrecha con las Residencias de Vida Familiar, tanto dentro como fuera de la región, así como con otras redes del Servicio de Protección Especializada. A través de este trabajo colaborativo, se facilita el acceso a recursos que promuevan el bienestar físico, emocional y social de los NNJ, asegurando su participación activa en la toma de decisiones que afectan su vida y fomentando el ejercicio pleno de sus derechos.



Talleres y Actividades Terapéuticas

Se desarrollan espacios de intervención grupal orientados a la reparación del trauma, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y el desarrollo de herramientas de autocuidado. Asimismo, se promueve la expresión creativa como una estrategia de resignificación y recuperación, favoreciendo procesos de autonomía y empoderamiento.

Gestión en Red

Dado que la reparación integral requiere de un abordaje multidimensional, se mantiene un trabajo articulado con diversas instituciones del ámbito público y privado, incluyendo servicios de salud mental, educación, redes de protección y organizaciones comunitarias. Esta coordinación busca garantizar el acceso oportuno y sostenido a recursos que complementen el proceso reparatorio.

Asistencia a Tribunales y Acompañamiento Jurídico

El equipo brinda apoyo en los procesos judiciales, incluyendo la orientación en la realización de denuncias y el acompañamiento en audiencias, con el objetivo de garantizar la protección de los derechos de los NNJ en el ámbito legal. Además, se involucra activamente en la participación con la Fiscalía, aportando antecedentes relevantes para el fortalecimiento de los casos. El trabajo coordinado con las curadurías también juega un papel clave en la defensa de los derechos de los NNJ, asegurando su representación adecuada y acceso a recursos legales que favorezcan su protección. Este involucramiento también ha tenido un impacto directo en la reestructuración de ciertos servicios, como el cierre de residencias de protección y la desvinculación de profesionales de sus cargos, lo que ha evidenciado la necesidad de fortalecer la red de apoyo y la supervisión dentro del sistema. La presencia de un abogado dentro del programa resulta fundamental, ya que proporciona asesoramiento jurídico especializado, permitiendo que los NNJ y sus familias comprendan el proceso legal y participen activamente en la defensa de sus derechos. Esta labor no solo fortalece su posición dentro del sistema judicial, sino que también contribuye a la exigibilidad de justicia en un contexto complejo y muchas veces revictimizante.

Atención Bien-Tratante y Afirmativa

Se promueve una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la sensibilidad ante la diversidad. La atención brindada es afirmativa y no discriminatoria, reconociendo



las particularidades de cada NNJ, incluyendo aquellas relacionadas con identidad de género y orientación sexual. Se considera, además, la especificidad de las necesidades de la comunidad LGBTIQ+ en el contexto de la ESNNA, asegurando el acceso equitativo a los servicios y fomentando la construcción de espacios de intervención culturalmente competentes.

Equipo de Trabajo y Enfoque Crítico

El proceso reparatorio es llevado a cabo por un equipo multidisciplinario compuesto por tres psicólogas, tres trabajadoras sociales, tres educadoras con jornada completa y una abogada con jornada parcial. Más allá de sus funciones específicas, este equipo sostiene una mirada crítica respecto de los factores estructurales y sociales que configuran la ESNNA, comprendiendo que esta problemática no solo afecta a nivel individual, sino que responde a dinámicas de desigualdad, exclusión y violencia sistemática. Esta perspectiva crítica nutre la intervención profesional, permitiendo que la atención brindada no solo se enfoque en la reparación del daño, sino también en el cuestionamiento de las condiciones que perpetúan la vulnerabilidad de los NNJ.

Este enfoque no solo fortalece la calidad de la intervención, sino que incide directamente en el trato ofrecido a los NNJ, asegurando un acompañamiento basado en la dignidad, el respeto y la generación de oportunidades reales para la autonomía y la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Funcionamiento del Centro y Rol del Personal de Apoyo

El funcionamiento del PEE Valparaíso no sería posible sin el trabajo coordinado de distintas personas que, desde sus roles, sostienen y facilitan la labor del equipo. Bajo la dirección del Centro, la secretaria, la encargada de la limpieza y el chofer cumplen funciones esenciales que permiten que las intervenciones se desarrollen de manera efectiva.

La secretaria es clave en la gestión documental y la comunicación dentro y fuera del equipo, asegurando que los procesos administrativos fluyan sin problemas. La encargada de la limpieza no solo mantiene el espacio en buenas condiciones, sino que también contribuye a generar un ambiente más acogedor para los NNJ y el equipo. Por su parte, el chofer facilita las visitas domiciliarias y las acciones de búsqueda, asegurando que el equipo pueda llegar a los distintos territorios donde se requiere intervención.



Si bien estos roles a veces pueden pasar desapercibidos en comparación con el trabajo directo con los NNJ, son fundamentales para que todo funcione de manera articulada. Sin su labor diaria, sería difícil sostener la dinámica del Centro y garantizar un espacio seguro y accesible para quienes lo necesitan.

Enfoque Clínico-Comunitario y Trabajo Grupal

Entre los años 2022 y 2024, el equipo ha fortalecido un enfoque clínico-comunitario, promoviendo espacios grupales que permiten a las NNJ resignificar sus experiencias desde una perspectiva colectiva. A través de estas instancias, se ha buscado generar un sentido de pertenencia y apoyo mutuo, favoreciendo procesos de reparación emocional en un entorno seguro y acompañado.

El trabajo grupal ha posibilitado que las NNJ compartan sus vivencias con pares que han atravesado situaciones similares, rompiendo el aislamiento y fomentando la construcción de redes de apoyo entre ellas. Este enfoque no solo impacta en la dimensión individual de la reparación, sino que también fortalece la resiliencia colectiva y promueve vínculos protectores, contribuyendo a la construcción de espacios de contención dentro del Centro.

La implementación de este modelo ha permitido que las jóvenes transiten su proceso reparatorio con un mayor sentido de comunidad, comprendiendo que no están solas y que cuentan con el respaldo de un equipo profesional comprometido y de otras jóvenes que han enfrentado desafíos similares.

Implementación de Talleres y Actividades 2024: Espacios de Reparación, Expresión y Comunidad

El 2024 ha sido un año marcado por la consolidación de espacios que no solo ofrecen herramientas concretas a las NNJ, sino que también fortalecen su identidad, autonomía y capacidad de agencia. Desde una mirada reparatoria y comunitaria, el equipo ha desarrollado talleres y actividades que permiten a las jóvenes resignificar sus experiencias, reconectarse con su creatividad y fortalecer su red de apoyo.

Como parte de esta apuesta, los talleres de muralismo y dibujo han sido espacios fundamentales para plasmar narrativas individuales y colectivas, generando un impacto tangible en la apropiación del espacio y en la reconstrucción del sentido de pertenencia. En paralelo, los talleres de violencia de género y educación sexual integral han abierto diálogos



necesarios, proporcionando herramientas para identificar y cuestionar dinámicas de poder, así como para promover la toma de decisiones informadas sobre sus cuerpos y relaciones.

El arte y el movimiento también han sido protagonistas en este proceso. A través de la danza tribal, las NNJ han explorado la conexión con su cuerpo desde una perspectiva de autocuidado y reivindicación, permitiéndoles resignificar su historia personal en un ambiente de respeto y contención.

Además, el equipo ha llevado la sensibilización sobre la ESNNA más allá de los espacios de atención directa, desarrollando formaciones dirigidas a las redes intervinientes. Estas instancias han sido clave para fortalecer la comprensión del fenómeno y garantizar que los distintos actores involucrados en la protección de las NNJ puedan abordar sus necesidades desde una perspectiva informada, empática y comprometida.

En línea con nuestra visión de intervención integral, se han sostenido espacios de recreación y encuentro que refuerzan la idea de que la reparación también se construye en la alegría y la comunidad. Las actividades del Mes de la Niñez, celebrado en el espacio de PEE, han permitido compartir desde lo lúdico y simbólico, resignificando espacios de encierro en territorios de expresión y libertad. Asimismo, celebraciones como la del 18 de septiembre, en espacio de Ex-Cárcel de Valparaíso y Navidad en DPA han generado experiencias de convivencia en entornos seguros, con el acceso a espacios como piscinas, en los que las NNJ pueden disfrutar de momentos de esparcimiento, juego y conexión con sus pares.

Este enfoque no es casual, sino que responde a una visión crítica del sistema y de las estructuras que históricamente han condicionado las oportunidades de las NNJ. El equipo que sostiene este proceso entiende que la reparación no solo es individual, sino también colectiva y estructural. Cada intervención, cada espacio creado y cada experiencia compartida tiene el propósito de desafiar los límites impuestos y abrir caminos hacia una vida más digna, autónoma y libre de violencia.



3. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL (PEE 1120201) CENTRO DE ACOGIDA ONG RAÍCES MAGALLANES

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En mayo de 2017, comienza a ejecutarse en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, el Proyecto Especializado para la Reparación del Daño de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial denominado Centro de Acogida ONG Raíces Magallanes, proyecto especializado que apunta a la atención reparatoria de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, víctimas de ESNNA, pertenecientes a las comunas que forman parte de la XII Región. Siendo su objetivo principal el “Contribuir al proceso reparatorio de los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, interrumpiendo la vulneración, favoreciendo la integración familiar y social, y el fortalecimiento de sus capacidades de protección”. El proyecto es el primer programa especializado en Explotación Sexual de NNA de la Región, con una cobertura regional, según bases de licitación de 40 plazas más los ingresos adicionales que se acogen bajo la modalidad 80 BIS.

EQUIPO INTERVENTOR

El proceso reparatorio en ESNNA es desarrollado por un equipo multidisciplinario, integrado por psicólogos(as), trabajadores(as) sociales, terapeutas ocupacionales y abogada. Además, en el área administrativa y financiera del proyecto, el Centro cuenta con administrativa contable encargada de gestionar los recursos financieros del proyecto para garantizar las atenciones de los NNA, los espacios de atención y los recursos materiales que se necesitan.

ABORDAJE DEL PERFIL ESNNA

Durante el año 2024 fueron atendidos 53 NNA víctimas de ESNNA. En total se registraron 23 ingresos y 17 egresos de NNA asociados principalmente al cumplimiento de la mayoría de edad (de acuerdo al artículo 3 de la ley 21.302) y logros alcanzados en el plan de Intervención Individual.

En cuanto a la modalidad de ingreso a nuestro programa todos los casos fueron ingresados mediante derivación del tribunal con medida de protección vigente. Dentro de las solicitudes de derivación a PEE realizadas al Tribunal de Familia se encuentran las realizadas por los programas intervinientes de la RED del Servicio de Protección Especializada, establecimientos educativos y CESFAM de las distintas comunas de la región de Magallanes. También el programa realiza solicitudes de ingreso a nuestro proyecto cuando se identifican



vulneraciones de derecho en la temática de ESNNA, realizando además la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público. Se detecta desde el proyecto las dificultades de la red de protección en materia de derivación oportuna, identificando una ruta de atención que favorece la cronificación del daño, lo cual ha sido una observación permanente desde nuestra institución.

En cuanto a la variable de sexo de los NNA sobrevivientes de ESCNNA, el 93,2% de los NNA atendidos por el proyecto en el año 2024 corresponden al sexo femenino, mientras que sólo el 6,8% corresponde a sexo masculino. constatándose que la región no está ajena al fenómeno de la ESNNA como una manifestación más de la violencia de género.

De acuerdo a la edad al momento del ingreso, durante el año 2024 preocupa la tendencia al alza de víctimas cada vez más pequeñas. El tramo de edad de los 12 a los 14 años registra un porcentaje del 45,3%, evidenciado un aumento del 3,2 respecto del año 2023, constatando que la variable edad es una variable más de vulnerabilidad de las víctimas. El tramo de edad entre los 15 y los 16 años registra porcentaje similar al tramo anterior 45,3%, mientras que un 9,4% corresponde a NNA de 17 años en adelante, porcentaje menor al 10,5% del año 2023, ratificando la tendencia a la disminución de la detección tardía.

Nuestro programa posee cobertura regional, lo cual implica la presencia del programa en las 4 provincias que componen la región de Magallanes y la Antártica Chilena. Del total de ingreso del año 2023, un 86,9% de NNA perteneciente a la capital regional, Punta Arenas, mientras 9,4% de los ingresos corresponde a la comuna de Puerto Natales y un 3,7% a Porvenir.

CAUSALES DE INGRESO AL PROYECTO

En cuanto a las causales de ingreso a nuestro programa, de las modalidades de la ESCNNA reconocidas internacionalmente, durante el año 2024 se mantienen las causales “Niño, Niña O Adolescente Utilizado En Actividades Sexuales Remuneradas” y “Niño, Niña O Adolescente Utilizado En Pornografía Infantil” como las principales modalidades detectadas en la región. No se descarta la utilización de niños, niñas y adolescentes en dinámicas de trata de personas ya que existe un desplazamiento de las NNA víctimas dentro del territorio desconociendo su financiamiento y quienes estarían detrás de dichos movimientos..

DENUNCIAS ESNNA (LEY 21.522)

El año 2024 se realizaron 29 denuncias ante el Ministerio Público, las cuales se asocian a dinámicas de ESNNA tanto de actividades sexuales con contacto explícito como a través de dispositivos tecnológicos (ESNNA en línea)



FOCOS DE ESNNA A NIVEL REGIONAL

En cuanto a los focos de ESNNA en la región de Magallanes, se mantiene respecto al año anterior, los espacios asociados a los moteles, y locales nocturnos, domicilios particulares del perímetro urbano y rural, dado el factor climático que caracteriza a la región (carácter intradomiciliario de la ESNNA con levantamiento de víctimas a través de contactos).

DINAMICAS ESNNA

La principal dinámica de intercambio identificada en la región es la obtención de favores sexuales a cambio de drogas y alcohol. También se identifican dinámicas de intercambio por amparo y/o protección siendo las víctimas más vulnerables aquellas que no cuentan con referentes proteccionales o se encuentran ingresadas a cuidado alternativo. Se identifica como el inicio de estas dinámicas la exposición de las víctimas a la ESNNA en Línea, dinámica que supone una estrategia operativa de los explotadores de concertar los encuentros sexuales explícitos principalmente en moteles de la ciudad a cambio de drogas, dinero y/o especies.

PERFIL DEL SUJETO DE ATENCIÓN ESNNA

En cuanto a las características de los sujetos/as de atención, durante el año 2024 se mantiene el ingreso de un sujeto de atención con presencia de vulnerabilidad principalmente en lo referente a ausencia de referente proteccional (aumento progresivo del cuidado alternativo cercano al 50%), salud mental y adicciones caracterizado por trastornos del desarrollo de la personalidad del clúster B, trastornos conductuales, trastorno vincular, trastornos afectivos y el consumo problemático de sustancias, lo cual da cuenta de la patología dual a la base del perfil. A partir de esta vulnerabilidad, son frecuentes los ingresos a hospitalización en UHCIP e ingreso a programas ambulatorios y residencial de tratamiento por consumo de sustancias. Por su parte, las familias atendidas se caracterizan por una configuración familiar monomarental de jefatura femenina con variables transgeneracionales asociadas a la ESNNA, presencia de patología psiquiátrica, dinámicas de VIF y consumo de sustancias, baja escolaridad y de estratos socioeconómicos bajos.

ABORDAJE INTERSECTORIAL

Fiscalía Regional

Desde el ámbito penal, desde septiembre del año 2023, nuestra institución es invitada a ser parte de la Mesa ESNNA de Fiscalía con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de la persecución penal en la Región de Magallanes. En esta mesa liderada por la Fiscalía Regional



participan además representantes del Servicio de Protección Especializada y Programa Mi Abogado.

Durante el año 2024 se establece un plan de trabajo estratégico que consolida un Listado de Priorización de casos ESNNA para ser abordados en la Mesa Penal. Junto a ello se realizan otras acciones como:

- Convocatoria a actores clave para sesiones extraordinarias de la mesa (Tribunal de Familia, Fiscales, Residencias de Administración Directa del SPE).
- Creación de espacios de análisis de casos ESNNA complementarios a las sesiones de la mesa.
- Coordinación intersectorial para acompañamiento de NNA víctimas de ESCNNA a EVG y audiencias de juicio en el ámbito penal para labores de orientación y contención, además de otorgar resguardo de las víctimas frente al posible actuar de imputados y sus familias.
- Labores de capacitación a distintos organismos como por ejemplo Carabineros de Chile.

Seguridad Pública

ONG Raíces establece un trabajo intersectorial que incluye fiscalizaciones nocturnas a locales y/o moteles que han sido identificados y denunciados como focos de ESNNA (SPE, Seguridad Pública Regional y Comunal, Dirección del Trabajo, Seremi de Salud, Servicio de Impuestos Internos,). También se realizan capacitaciones y labores de sensibilización a actores claves de la región para avanzar en materia de detección y derivación oportuna (Carabineros, Medios de Comunicación, Red SPE, Salud, Educación, entre otros, OIRS Servicios Públicos, Juntas de Vecinos).

En el año 2023 se establece una alianza de Trabajo entre la Macrocomunal de Seguridad Pública y ONG Raíces para generar incidencia en los planes comunales de seguridad pública de las comunas pertenecientes a la Región de Magallanes.

De las actividades que se desprenden de esta alianza de trabajo, el año 2024 ONG Raíces participa en los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP) de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, San Gregorio, Cabo de Hornos, Torres del Paine, para labores de sensibilización e incidencia en el abordaje de la ESCNNA a través de los planes comunales de seguridad pública.

Poder Judicial

Dado el posicionamiento de la temática en la región, el año 2024 Tribunal de Familia de Punta Arenas crea la unidad ESNNA para otorgar una mayor visibilización del fenómeno ESNNA a nivel judicial. Como hito de inicio de esta unidad ONG Raíces realiza capacitación ESNNA al Poder Judicial en dependencias de la Corte de Apelaciones, con participantes del Ministerio Público, programas de representación jurídica y policías.



4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA (PIE – 1120197) PIE ONG RAÍCES MAGALLANES

El objetivo principal del Proyecto PIE Magallanes es contribuir a la reparación del daño ocasionado a niños, niñas y adolescentes (NNA), víctimas de negligencia grave, abandono, favoreciendo la integración familiar y social, logrando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas.

Los objetivos específicos del Programa se enfocan principalmente a:

- Desarrollar habilidades parentales en los adultos de la familia u otras/os a cargo del niño/a o adolescente, para garantizar la protección durante el proceso de resignificación y en forma permanente.
- Contribuir a la resignificación de las experiencias de vulneración, de manera que el niño, niña o adolescente supere síntomas y acciones transgresoras, retomando las tareas propias de su etapa de desarrollo.
- Desarrollar una intervención integral a través de la coordinación con otros sectores y redes, de acuerdo con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de los/as adultos/as a cargo de su cuidado.

Atendido a que la región no cuenta con oferta programática de Intervención Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual (PAS), es el programa PIE quien debe abordar la intervención en NNA con dicha causales de ingreso.

La focalización territorial del proyecto es de provincial, ubicándose en la comuna de Punta Arenas, sin embargo pese a lo anterior el Servicio de Protección Especializada en el periodo 2024 realizó asignación de cupo de 2 NNA de la comuna de Puerto Williams, dado a lo cual se debió brindar intervención en dicha localidad.

En cuanto a los Enfoques teóricos que rigen la metodología ejecutada por el PIE Magallanes, se puede dar cuenta de:

- Enfoque de Derecho: Se realiza una intervención integral con enfoque de derecho en todas las acciones desarrolladas por el Programa, tanto individuales como grupales. Esto con el objetivo de que cada NNA y sus familias puedan conocer sus derechos en distintos ámbitos



(educativos, de salud, judiciales, etc.), junto con la orientación en la responsabilidad que conlleva dicho ejercicio de derechos.

- Enfoque de Género y respeto a la diversidad sexual: En las acciones individuales y grupales, se potencian espacios de discusión y reflexión en torno a esta temática; cuestionando los roles, tradicionales de género, estereotipos, relaciones jerárquicas, de poder y cómo el factor cultural, así como las pautas transgeneracionales de cada familia perpetúan dichos elementos. En estas actividades además se potencia el respeto a la diversidad sexual, pudiendo rescatarse reflexiones colectivas derivadas de cada experiencia personal del/la participante sobre este ámbito, enriqueciendo la praxis.

- Enfoque de pertinencia cultural e inclusión: Las actividades realizadas en el Programa, a través de la ejecución de Talleres y Jornadas temáticas y recreativas con NNA y familia, son inclusivas sin distinción de raza, género y cultura; bajo el principio de la no discriminación. Es así como se toman elementos significativos de la realidad y contextos de cada uno de los y las participantes, entre los que se encuentran migrantes, población LGBTI, personas en situación de discapacidad (centralmente intelectual) oportunidad que permite enriquecer el proceso reflexivo que se realiza en ambas líneas (individual y grupal).

- Enfoque Intersectorial: Se coordinan y establecen acciones permanentes con actores de la red social, con énfasis en el despliegue territorial, con el objetivo de establecer orientación y adecuado uso de la oferta existente en los distintos ámbitos (educativo, de salud primaria y secundaria, judicial, red de protección social).

Estas instancias permiten mantener reuniones periódicas de retroalimentación para delimitar objetivos de intervención en casos en común, y establecer protocolos colaborativos con instituciones clave en los ámbitos ya descritos.

Cabe hacer presente que desde el 01 de Enero del año 2023, el proyecto se encuentra en calidad de Proyecto de Emergencia, postulando a nueva licitación que se aperturó con fecha 28 de febrero 2025, y estando a la espera de resultados de adjudicación.

El año 2024 se atendieron un total de 120 NNA quienes recibieron intervención enfocada en sus necesidades, siendo esto ejecutado por los/as profesionales del programa, quienes promovieron el interrumpir situaciones de vulneración, activación de los propios recursos familiares, y gestiones de redes intersectoriales y de la comunidad.



Durante el año 2024 fueron ingresados un total de 53 NNA al programa, mientras que los NNA egresados correspondieron a 51 NNA.

En cuanto a las edades de los NNA atendidos durante el periodo, estas oscilan entre los 8 hasta los 18 años, registrándose un promedio de edad de 15 años.

Los NNA atendidos en este periodo se concentran mayoritariamente en el rango de edad de 14 a 16 años, agrupando el 46 % de total, seguido por el rango de 17 hasta los 18 años con un 35 % del total, y finalmente el rango de 8 a 13 años con un 18,3%.

Al observar la variable sexo de NNA atendidos, es posible visualizar que del total de 120 NNA, 48 son del género femenino, mientras que 72 son del género masculino.

Respecto de las variables de causales de ingresos de los NNA atendidos en el programa durante el periodo (120 NNA), es posible visualizar que existe una mayor prevalencia de ingreso por la causal “Víctima de Negligencia Grave”, la que se presenta en un 90 % de los casos (108 NNA), mientras que la causal “NNA con Prácticas Abusivas Sexuales” registró un 9,1% (11 NNA) y causal por “transgresión de derechos a la Propiedad” registra un 0,8 % (1 NNA).

Cabe señalar que de los NNA atendidos en el periodo, el 95,8% de los NNA atendidos se encuentran en medida de protección judicial decretada por tribunal de Familia, mientras que en el 4,2% no interviene tribunal. Existiendo en determinados casos, la solicitud de apertura de medida de protección realizada desde el programa al visualizarse situaciones de vulneración que requieren la protección a nivel jurídico.

Respecto al grado de cumplimiento de los objetivos de intervención de los 51 NNA egresados, se identifica que en el 76,4% de los casos (39 NNA) logran cumplir con alrededor del 100% de los objetivos propuestos en Plan de intervención, mientras que un 19,6% de los casos (10 NNA) egresan con objetivos Parcialmente cumplidos (mayor a 50% de logro), y el 3,9% (2 NNA) egresa con menos de un 50% de logro.

Dentro de las metodologías utilizadas de preferencia por el proyecto PIE para la intervención grupal destacan los talleres grupales realizados con niños niñas y adolescentes.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2024 cabe señalar:

- Acompañamiento en relación a hitos relevantes con NNA: Se realizaron actividades durante el año, para otorgar relevancia a fechas significativas para NNA. En contexto de



vacaciones de verano de los NNA se realizaron actividades recreativas y socioeducativas, tales como salidas vivenciales a reserva forestal y Faro San Isidro, participación en actividad Karting, talleres de cocina. En el mes de septiembre se organizó una kermesse para NNA del proyecto. Así mismo con motivo de Navidad profesionales realizan actividad de celebración para NNA.

-Talleres con NNA: Se realizan talleres a NNA del programa enfocados en ocupación del tiempo libre, proyecto de vida independiente, así como orientados a favorecer habilidades sociales. Entre estos se encuentran talleres de cocina, talleres orientados a promover habilidades emocionales, talleres de juegos de mesa para favorecer aspectos de autorregulación, talleres de deportivos de fútbol.

Para algunos adolescentes en donde se aborda proyecto de vida independiente, se gestionó curso de pestañas y cejas, curso de conducción clase B, vinculación de una NNA a programa de intermediación laboral Proyecto B donde realizó apresto laboral y queda inserta laboralmente.

- Asesorías Técnicas: Se realizan reuniones técnicas con equipo interventivo, asistencias técnicas emergentes a S.P.E ante situaciones de nna críticas, en donde se desarrollan análisis de casos, así como se generaron instancias de coordinación, y solicitudes de acuerdo a las necesidades de los nna, siendo una instancia beneficiosa para profesionales que realizan la intervención.

Así mismo, profesionales participan en circuito de protección especializada realizada por SPE, en donde se abordan temáticas como la ley 21.430, confección de planes de intervención, estrategias de intervención no narrativas, entre otros ámbitos abordados.

En virtud de que se interviene con NNA con prácticas abusivas sexuales (PAS), se realizó capacitación a personal respecto de abordaje de PAS en NNA, por parte de la consultora Alcotán. Así mismo profesionales participan en capacitación de riesgo suicida realizado por Servicio de salud regional.



5. PROYECTOS ESPECIALIZADOS PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO GRAVE (PRM LIWEN CÓDIGO 1051257)

El proyecto PRM Liwen ONG Raíces, Viña del mar inicia su implementación y funcionamiento en el mes de septiembre del año 2021, a la fecha se mantiene en Ejecución como Proyecto de Emergencia. Respecto de las características de atención, éste es de modalidad especializada y ambulatoria, con una cobertura territorial en las provincias de Viña del Mar y Concón, contando con una plaza total de atención de 115 plazas regulares y 25, en modalidad de 80 bis. Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Durante los primeros años de ejecución del proyecto hemos tenido un promedio de 15 **ingresos** mensuales, eso quiere decir un promedio de 180 casos nuevos al año, entre los años 2022 y 2024, nuestra lista de espera no bajo de los 100 casos. (2025 disminuye a 43, lo que se puede relacionar a que existen más PRM en la región o a la nueva forma de derivación, la que se encuentra en proceso de ejecución). Un 90% de nuestras **derivaciones** surgen del Tribunal de Familia de viña del mar y el otro 10% a Tribunal de Familia de Valparaíso, Quilpué, Quillota y los Andes.

Lo otro que se ha observado como fenómeno de **intervención** es el aumento de la población migrante, actualmente de los 140 niños en atención vigente, por lo menos un 20% corresponde a población venezolana, Argentina y peruana.

Igualmente hemos observado que hemos aumentado atención de figuras paternas, como referentes protectores, donde se ha visualizado a la figura materna como agresora, en causas de ingreso relacionadas con malos tratos físicos/psicológicos y/o negligencia. Alcanzando a la fecha un 20% de los casos en atención vigentes.

Respecto a los **egresos** de usuarios de este dispositivo entre los años 2022 al 2025, hemos tenido un promedio de 180 egresos al año, de los cuales el 85% han sido egresados con grado de cumplimiento, es decir, alrededor del 100% de objetivos logrados en el proceso interventivo, y el 15% con grado de cumplimiento "Parcialmente Logrado" o sin cumplimiento de objetivos, ya sea por no adherencia al programa, cambio de oferta programática o por cambio de territorio.

En cuanto a la **edad**, la mayor concentración etaria de las/os NNA atendidos se dispone en los 10 y 14 años más del 50% (la mayoría de sexo femenino), donde las causas de ingreso cambian según el género, la mayoría de las niñas ingresan por ASI durante la adolescencia,



entre los 12 a 15 años, siendo que los varones presentan un incremento de ingreso entre los 7 a 10 años por MIG.

Los niños menores de 10 años por lo general sus ingresos se relacionan con negligencia parental y violencia vicaria, con litigio de larga data entre adultos responsables, donde el tribunal solicita trabajar con ambos adultos, aspectos relacionados con la mediación y/o re vinculación de los NNA con alguna de las figuras adultas.

Los NNA atendidos por nuestro programa el 95% tiene **domicilio** entre Viña del mar y Con con, y solo hemos atendido a un 5% de otros lugares, como Valparaíso, Quillota y Quilpué, durante los años 2022 a la fecha.

Desde las **características de los sujetos/as de atención de dispositivo** cabe destacar la larga trayectoria de vulneraciones desde la infancia temprana de los usuarios, en muchos casos con un daño cronificado producto del maltrato y el abandono afectivo y proteccional, haciendo de la restitución y re significación de sus derechos y el daño producto de esas diversas vulneraciones, un proceso de largo aliento y complejidad. Muchos de ellos son derivados de otras ofertas programáticas, donde la base proteccional no se encuentra resuelta, lo que no permite poder generar un proceso de resignificación.

Respecto a las **metodologías de atención**, modalidad presencial, aunque en algunas situaciones las acciones interventivas se debe llevar a cabo de forma remota, según las necesidades que se vayan pesquisando tanto a nivel de intervención individual o familiar. En el trabajo interventivo presencial, tanto a nivel individual y/o familiar, es relevante referir que éste se lleva a cabo principalmente en nuestro centro donde son las familias o referentes adultos quienes traen a los NNA a las atenciones, ya sea para atenderlos de forma individual, familiares o para los talleres. Y cuando estamos a frente a problemas de adherencia se realizan las atenciones en terreno.

Respecto al **nivel de intervención en red**, referir que ésta se lleva a cabo principalmente de forma remota, propiciando la cobertura a necesidades de salud y educativas, así también necesidades proteccionales. En este último aspecto, es necesario describir el **área jurídica** (abogado), presentando una coordinación continua con distintos organismos de justicia (tribunales de familia, ministerio público, proyectos de representación jurídica), a fin de beneficiar los distintos procesos interventivos y reparatorios de cada usuario y usuaria, que asegure el piso proteccional, la interrupción de las vulneraciones y el uso de las disposiciones legales, a su vez, aportar en la retroalimentación al equipo en la elaboración



de informes, sugerencias al Tribunal, solicitud de medidas cautelares. Además, de atención a nuestros usuarios para recibir orientación.

También es importante señalar la importancia de la figura del **Asesor Técnico**, el que fue incorporado en Agosto del año 2023, quien se encuentra encargado de acompañar a las duplas psicosociales en el proceso interventivo de aquellos casos más complejos, revisión de informes despachados a diferentes instancias, como tribunales y/o fiscalías. Supervisión de casos, etc.

Lo descrito anteriormente engloba el proceso reparatorio, el que es desarrollado por un equipo multidisciplinario, entre los que se cuentan: 7 psicólogas, tres de ellas con jornada de 27 hrs, 6 trabajadoras sociales, (todas/os ellas/os con jornada completa), y un abogado (con media jornada).

Asimismo, y como parte importante para el funcionamiento del dispositivo, se cuenta con personal administrativo (secretaria), una auxiliar de aseo, todo ello coordinado por la Directora de PRM Liwen ONG Raíces, Viña del Mar.



6. PROYECTO ESPECIALIZADO PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE MALTRATO GRAVE (PRM SUYAI CÓDIGO 1051328)

Contexto: Con fecha 01 de septiembre se da inicio al funcionamiento de PRM Suyai, asumiendo casos del territorio Viña- Concón. Cabe señalar que recibe el código del proyecto 1051328. En la actualidad el proyecto se mantiene en resolución de urgencia, esperando resultados de próximas licitaciones y/ o prórroga del tiempo de funcionamiento.

Línea financiera/económico: Proyecto que a la fecha recibe asignación por 140 casos, con una **lista de espera subida al sistema SIS de 65 NNA**, casos que son visualizados por una profesional de profesión Trabajadora Social, en una jornada de 22 hrs.

Geográficamente el proyecto está ubicado en Viña del Mar, con dos casas arrendadas para poder otorgar un servicio de calidad a los NNA y sus familias. En relación a la conformación del equipo actualmente asciende a un total de 18 personas, divididas en 6 duplas psicosociales, secretaria, estafeta, abogado, profesional de lista de espera, asesor técnico y directora. Esta última característica enunciada, se espera a corto plazo, sea modificada, ya que debido al crecimiento del equipo y la necesidad de buscar mejores condiciones estructurales para los profesionales, actualmente se gestiona la búsqueda de otra casa, que permita un mayor espacio para la intervención psicoterapéutica.

El proyecto cuenta con un funcionamiento de 3 años 4 meses con modalidad de atención presencial, conectándose con diversas redes del territorio de Viña y Concón, siendo el único PRM que accede a esta última comuna.

Cabe mencionar que en cuanto a las vulneraciones de derecho, los sujetos de atención derivados por red judicial, presentan graves vulneraciones de derechos constitutivas de delito, tales como abuso sexual, maltrato, negligencia grave entre otras. Siendo relevante comentar que posterior a la pandemia se vio un aumento de suicidabilidad, sin embargo, ese porcentaje de NNA con sintomatología en esa línea ha ido descendiendo, añadiéndose nuevas líneas interventivas, que tiene que ver con, la validación de violencia generalizada que se observa en las escuelas, en los territorios, y se permea a los hogares. Otro factor a considerar, el ilimitado acceso a redes sociales que trae consigo vulneraciones simbólicas, menos tangibles, que conllevan a diversos factores de riesgos al segmento infanto-juvenil.

A la fecha también se han realizado pesquisas de casos de ESCNNA, habiendo un mayor conocimiento de los indicadores y redes que intervienen en esta línea.



En relación al incendio, se logró acompañar de diversas formas a las familias involucradas, dando por superada dicha situación, si bien, aún se viven los efectos de siniestro, se puede a la fecha indicar que es una línea superada.

Cabe mencionar, que se está en pleno proceso de incorporación de OLN, que viene a modificar el “quehacer” en diversas áreas, funcionamiento que no está concretado en su totalidad, por ello, se puede señalar que estamos en proceso de acomodación a las nuevas directrices, no sólo de esta línea, sino de la nueva oferta programática del SPE.

Por último comentar que, en cuanto a la historicidad del equipo, se logra mantener más de la mitad de los profesionales activos desde los inicios, manteniendo un piso de buenos tratos, que nos ha fortalecido en resguardar la violencia al interior del equipo, lo que es esperable, para equipos que trabajan con daño. Sumado a ello, hemos logrado capacitarnos en áreas propias del funcionamiento PRM, lo que favorece el servicio a nuestros sistemas familiares. Siendo visibilizados como un hito importante su paso por este dispositivo.



7. PROYECTO: “VOCES INCIDENTES DE NIÑEZ Y JUVENTUD POR LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN”. 2024

Terre des Hommes-Alemania

El presente proyecto tiene una duración de 3 años, el año 2024 se ejecutó el tercer año y cierre de este periodo. Este es financiado por Terre des Hommes-Alemania.

Objetivo General

Contribuir al liderazgo e incidencia política de NNAJ de distintas organizaciones de la sociedad civil sobre sus propios derechos en los espacios de construcción e implementación de las transformaciones sociales, a partir del fortalecimiento de su participación ciudadana a través de medios de comunicación masiva y local.

Objetivos

1. NNA sensibilizadas/os en temas de derechos humanos, desde un enfoque protagónico, ejercen su derecho a la participación a través de la comunicación social.
2. Creación y difusión de un Blog como un espacio digital de promoción de la participación y libertad de expresión de niños, niñas, niños y jóvenes a través de la publicación de contenidos generados en los talleres de comunicación.
3. NNA de distintas comunas vulneradas de la Región Metropolitana y adherentes a organizaciones de infancia, manejan y reflexionan en temas relevantes como: el buen vivir, cuidado del medio ambiente, nociones sobre género, feminismo, entre otros; quehacer que culminará con la elaboración de una Cartilla guía para la implementación de acciones de promueven la participación NNA a través de herramientas comunicacionales.

Actividades Centrales

- Reuniones de coordinación con los Directores de los Centros de ONG Raíces de la Región de Valparaíso y Viña del Mar con el propósito de presentar el proyecto y coordinar las actividades a ejecutar durante el año, acordando la participación de un profesional de apoyo y realizar en conjunto la convocatoria.
- Reuniones de planificación con profesional a cargo de la ejecución de los talleres para elaborar en conjunto la programación, estrategias para la convocatoria, edición de los contenidos comunicacionales y evaluación de las actividades.
- Ejecución de los talleres de comunicación dirigidos a adolescentes y profesionales de los Centros de Acogida de la Quinta Región.



- Diseño, elaboración y lanzamiento de la cartilla “1, 2, 3 ¡Al aire! Narrativas sonoras para crear con niños, niñas y jóvenes”
-

Talleres de comunicación para adolescentes de los Centros de Acogida de ONG Raíces:

En el año 2024, se realizaron tres talleres de comunicación entre los meses de octubre a diciembre:

- Taller de comunicación en Centro de Acogida Liwen (PRM): el taller tuvo una duración de 3 sesiones realizadas una vez por semana de la jornada de tarde de 15:30 a 17:03 horas.
- Taller de comunicación en Centro de Acogida Suyai (PRM): el taller tuvo una duración de 3 sesiones realizadas una vez por semana de la jornada de tarde de 15:00 a 17:00 horas.
- En el mes de noviembre se ejecutó el taller de comunicaciones en las dependencias de la Radio Juan Gómez Milla de la Universidad de Chile, el cual estuvo dirigido a Jóvenes de ONG La Caleta. Este tuvo una duración de 2 horas desde las 17:00 a 19:00 horas.
- Total de 16 participantes (todos/as entre 13 y 17 años)
- Los talleres contaron con materiales para su ejecución (papelógrafos, plumones, libretas para los/as participantes, lápices, etc.)
- Durante cada jornada estaba a disposición una colación para quienes asistieran.

Se **crearon 4 contenidos digitales** (podcast) por jóvenes que participaron de los talleres:

- En 2024, se crearon un total de 4 contenidos comunicacionales abordando temas de interés para los y las jóvenes como: Bienestar, Salud Mental, Política, Sociedad, Género, Música, Cultura, realizaron entrevistas y radioteatro. Los productos fueron creados en formato podcast los que han sido publicados en el sitio web www.elblogderaices.cl (mencionado anteriormente)

Como cierre de cada taller, los y las participantes crearon productos comunicacionales con temas de su interés. Los contenidos creados han sido publicados en el Blog de ONG Raíces <https://elblogderaices.cl/2025/01/15/un-nuevo-podcast-realizado-por-nins-y-jovenes-de-ong-raices/>

<https://soundcloud.com/patricia-matus-teran/televida-podcast-de-jovenes-y-nins-de-prm-liwen-raices>



Blog de ONG Raíces

Este sitio contempla la publicación de las actividades que se realizan en los Talleres de Comunicación cuyo contenido es elaborado por niños, niñas. La edición de los contenidos es realizada por la profesional periodista quien imparte estas actividades. A su vez, se destina un espacio para publicar noticias e información relacionada a temáticas de niñez y adolescencia a nivel nacional e internacional. Además de, las actividades que se realizan desde la Plataforma TDH y desde los proyectos de ONG Raíces.

Durante el año 2024 se estableció una frecuencia mínima de 2 o más publicaciones al mes con el fin de darle más movimiento al blog e ir difundiendo material periodístico relacionado con las temáticas de niñez y adolescencia en Chile y el extranjero y compartir los productos comunicacionales creados por los/as adolescentes que participaron de los talleres de comunicación.

Este espacio digital se proyecta para esta herramienta para visibilizar las acciones realizadas tanto desde los talleres como las iniciativas de la Plataforma.

Diseño, elaboración y lanzamiento de la Cartilla “1, 2, 3 ¡Al aire! Narrativas sonoras para crear con niños, niñas y jóvenes”

- Durante el año 2024 en conjunto con Patricia Matus periodista de la Universidad de Chile se elaboró el documento que contemplo como principales contenidos: ¿Por trabajar con la radio y las narrativas sonoras junto a niños y niñas?, Etapas para realizar un taller de radio y narrativas sonoras, aplicaciones para edición, realizar programas en vivo, videos, etc.
- En el mes de agosto del 2024 se realizó el lanzamiento de la cartilla en el Archivo Nacional, el cual contó con la participación de organizaciones de niñez y adolescencia y medios de comunicación local.
- En esta instancia asistieron como expositores Kike Ortega Docente en el área de comunicaciones de la Universidad de Chile y Patricia Matus de la Parra periodista y docente de la misma casa de estudio. Además de la Directora Ejecutiva de ONG Raíces Loreto Caro, y Celia Alldrigh como Encargada del Cono Sur de Terres des Hommes.
- En dicha oportunidad se entregaron ejemplares en soporte físico y se compartió el QR para realizar la descarga de forma virtual.

Como actividades complementarias al proyecto se han realizado las siguientes:

- Elaboración de Informes Narrativos y Financieros con una periodicidad semestral para dar cuenta de los logros, resultados y ajustes del proyecto los que fueron



enviados a la Coordinadora a cargo del Cono Sur, de esta forma realizar la rendición correspondiente del proyecto. En el mes de enero 2025 se entregan los informes narrativos y financieros finales los que fueron aprobados con las correcciones pertinentes en el mes de marzo.

- Colaboración en la planificación del Encuentro Intergeneracional realizados con las copartes de Chile TDH en el mes de noviembre convocando a NNAS y sus familias de los distintos territorios que son parte de los programas.
- Colaboración en campañas para el día Nacional contra la ESCNNA, Trata de Personas, violencia contra la mujer, Día Internacional de los derechos de los niños, entre otras. Las cuales, han sido compartidas en las redes sociales de la institución.



8.- SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN 2024

Las estrategias de sensibilización, capacitación, prevención y detección de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, así como personas vulneradas por el delito de Trata y situaciones de explotación de migrantes, para derivar e ingresar a procesos de protección y asistencia

Para el 2024, se vio la necesidad de continuar con el ámbito de sensibilización y Prevención, considerando como un aspecto fundamental en el trabajo de promoción y restitución de derechos humanos, de las personas con las que participan de los proyectos de la institución, así como aportar a la visibilización.

Objetivo General

- Visibilizar a través de diversos medios, las distintas problemáticas que afectan a mujeres, niños/as y jóvenes para sensibilizar y movilizar a la ciudadanía
- Promover la articulación de los diversos organismos comunitarios, para su actuar preventivo y propositivo en el abordaje de las distintas problemáticas que les afectan.

Objetivo específico

- Ejecutar actividades de sensibilización y formación en ESCNNA, Trata y situaciones de explotación de migrantes, para prevenir, así como aportar a la detección de personas vulneradas por estos delitos para su debida derivación e ingreso a procesos de protección y asistencia.

Se implementan talleres formativos con equipos de trabajo y profesionales de instituciones estatales y de la sociedad civil, con el propósito de aportar tanto a la prevención como a la detección de posibles casos, así como también actividades con organizaciones sociales y población migrante. De la misma manera a la promoción de derechos humanos de niñeces y mujeres.



Síntesis Talleres Formativos/preventivos 2024

1. Capacitaciones realizadas a equipos de trabajos, funcionarios públicos y de la sociedad civil

N°	Nombre	N° Participantes	A quién está dirigido	Fecha
1	<p>Taller Formativo Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. ESNNA. 9 a 13 horas Presencial</p> <p>Taller Formativo Trata de Personas con Fines de ESNNA 9 a 13 horas Presencial</p>	<p>10</p> <p>14</p>	<p>Equipo Profesional de Programa Reparatorio de Maltrato grave y abuso Suyai de Viña del Mar. Psicólogos, trabajadores sociales, educadoras/es, y abogado</p>	<p>1 abril 2024</p> <p>8 de abril 2024</p>
2	<p>Taller Formativo Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. ESNNA. 9 a 13 horas Presencial</p> <p>Taller Formativo Trata de Personas con Fines de ESNNA. 9 a 13 horas Presencial</p>	<p>14</p> <p>15</p>	<p>Equipo Profesional de Programa Reparatorio de Maltrato grave y abuso Liwen de Viña del Mar. Psicólogos, trabajadores sociales, educadoras/es, y abogado</p>	<p>2 abril 2024</p> <p>4 de abril 2024</p>
3	<p>Jornada de Formación Feminista</p> <p>Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, Una expresión de Violencia Patriarca.</p> <p>Coordinadora Nacional Red Chilena contra la Violencia Hacia La Mujer. ONG Raíces</p>	<p>15</p>	<p>Integrantes de organizaciones de la Coordinadora Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia la mujer.</p>	<p>24 de abril 2024</p>



	19:00 a 21:00 horas Virtual			
4	<p>CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS¹</p> <p>Arica, 16 y 17 de mayo 2024</p> <p>ONG Raíces participa en el panel de Seguridad Turística: Prevenir, Sensibilizar, detectar ESCNNA y Trata de Personas</p> <p>Acciones y Desafíos. 12 a 13 horas Presencial</p>	150	Funcionarios, Coordinadores y representantes de turismo de las municipalidades del país. Actividad desarrollada en Arica	17 mayo 2024
5	<p>Curso De Trata De Personas; Nuevas 3 Formas De Criminalidad Instituto De Criminología</p> <p>Jefatura Nacional De Delitos Contra Las Personas 22 y 23 de mayo.</p> <p>ONG Raíces relatoría "ESNNA y su relación con la Trata de Personas" 45'</p>	Presencial y virtual aprox 300 personas.	Funcionarios de Policías de Investigaciones de todo el país, presencial y virtual. También profesionales de instituciones públicas y sociedad civil relacionados con el tema de la Trata y ESNNA,	23 mayo 2024
6	<p>Tomando Acción: "Jornada Reflexiva y Taller Participativo sobre la ESCNNA en Chile" Valparaíso</p> <p>Instituciones Estatales y Red Infancia.</p> <p>ONG Raíces</p> <p>10 a 13 horas Presencial</p>	54	Instituciones públicas y de la sociedad civil que trabajan en infancia, y en programas sociales, salud y educación. Psicólogos, trabajadores sociales, abogados, entre otros. Fiscalía, programa mi abogado, Servicio Protección Especializado y otros. Región de Valparaíso	28 mayo 2024
7	"Jornada de sensibilización a profesionales de la comuna de Maipú"	60	Profesionales y equipos de trabajo de programas de	3 junio 2024

¹ <https://www.sernatur.cl/15-nuevos-municipios-reciben-la-distincion-municipalidad-turistica-de-sernatur/>



	en torno a ESCNNA" Organizada por Municipalidad de Maipú. 15 a 17 horas Presencial		infancia, educación, salud y programas sociales de la Municipalidad.	
8	Taller Formativo/Preventivo "Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes ESNNA Una Vulneración a Los Derechos Humanos" Residencias Obispado de San Felipe 10:00 a 14:00 horas Presencial	16	Profesionales y equipos de trabajo de Residencias de Obispado de San Felipe. Psicólogos, trabajadores sociales, educadores, otros.	18 junio 2024
9	Charla Formativa/Preventiva Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. Fundación Madre Josefa. 9:30 a 11:40 horas Virtual	12	Equipos profesionales de Santiago, Iquique, Talca y Temuco. Fundación Madre Josefa	5 julio 2024
10	Prevención de Explotación Sexual de Niñas/os (ESNNA) En el Ámbito del Turismo y Viajes. Servicio Nacional de Turismo Región del Maule. 11:00 a 12:30 hora Virtual	Se desconoce	Encargados de turismo Municipal y, Prestadores de servicios turísticos de los programas sociales y guías de turismo	18 julio 2024
11	Seminario "Desafiando La Indiferencia: Movilidad Humana y Trata de Personas": ONG Raíces y Paicabí "Los Desafíos de la Trata De Personas Con Fines De Explotación Sexual De Niños, Niñas Y Adolescentes. Conmemoración Día Mundial contra la Trata 10:00 a 12:00 horas Presencial ObservaLatrata, ONG Raíces , USACH	15 Presencial 35 Virtual	Estudiantes Universidad de Santiago de Chile, organizaciones de la sociedad civil y público en general	26 julio 2024



1 2	<p>II Seminario trata de personas y derechos humanos: Análisis y reflexiones desde el sur. Organizado por, Trama: Tejido Migrante, Fundación Madre Josefa, oficina migrantes I.Municipalidad Temuco e INDH sede Araucanía Universidad Autónoma de Chile sede Temuco.</p> <p>ONG Raíces relatora: Experiencia e Implementación del Modelo de Intervención Psicosocial en Casa de Acogida Para Víctimas de Trata e Intervención con ESNNA</p> <p>9:00 a 17:30 Presencial</p>	70	Profesionales y equipos de trabajo de organismos gubernamentales y sociedad civil, estudiantes de la universidad. Y redes y organismos que abordan el fenómeno en la Araucanía.	6 agosto 2024
1 3	<p>Comprensión del fenómeno de la Trata de Personas y mecanismos de abordaje de casos en salud.</p> <p>Organizado por Servicio de Salud Metropolitano Central</p> <p>8:00 a 17:00 horas ambos días</p> <p>ONG Raíces participa ambos días.</p>	120	<p>Funcionarios y funcionarias de salud: Referentes técnicos de trata de personas (Violencia) de cada establecimiento de salud de APS y COSAM.</p> <p>Coordinador o representante de cada SAPU y Servicios de Urgencia Hospitalaria Pediátrica, Servicios de Urgencia Hospitalaria Adulto y Servicios de Urgencia Hospitalaria Gineco Obstétrica.</p>	1 agosto y 10 septiembre 2024
1 4	<p>Taller Formativo/Preventivo Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes y Trata de Personas. Centro de Estudios Migratorios Universidad de Santiago de Chile</p>	16 15	Profesionales y docentes del centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago de	14 agosto 21 agosto



	14 y 21 18de agosto 2024 15 a 19 horas ambos días. Presencial		Chile, y estudiantes de la misma casa de estudios	2024
1 5	Taller Formativo/Preventivo Explotación Sexual de Niños Niñas y Jóvenes Adolescentes. Conceptualización, dinámicas e indicadores de detección. A Equipo Fundación Sentido. 9:00 a 17:30 horas	11	Equipo profesional fundación Sentido, trabajan con jóvenes egresados de Residencias de Protección. Psicólogos, educadores, trabajadores sociales, terapeuta ocupacional, sociólogo, abogada.	22 agosto 2024
1 6	clase magistral en la Jornada titulada: Modelos Nacionales de Intervención en ESNNA, presentado la experiencia de ONG Raíces en la temática de ESNNA: 9 a 13:00 horas. Diplomado Internacional en Intervención Integral en Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, en convenio con la Universidad Católica de la Ssma. Concepción (UCSC) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes(IIN-OEA) Jornada Taller de Perfeccionamiento.	24	Estudiantes universidad católica de la santísima concepción, Región del Bio- Bio. Profesionales de programas de protección, ambulatorios y residencias de la región. Trabajadores sociales, psicólogos, educadores, abogados, fiscales, Profesionales de servicio de protección, entre otros.	24 agosto 2024
1 7	Capacitación sobre el delito de Trata de Personas para funcionarios del Servicio Nacional de Menores Organiza Mesa Intersectorial Sobre Trata de personas. Región Metropolitana. 26 y 27 agosto 2024 9:00 a 13:00 Presencial	29	Profesionales y equipos de trabajo del servicio nacional de menores (infractores de Ley)	26 agosto 27 agosto 2024



18	Catedra "Estrategias de prevención y asistencia a víctimas de trata de personas" en Diplomatura Internacional de extensión sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes. como grave violación de los Derechos Humanos. Dispositivos de intervención en prevención, asistencia y acceso a la Justicia del ObservaLatrata latinoamericano 4 y 13 septiembre 2 horas	40 40	Estudiantes de diplomado Internacional de ObservaLatrata Latinoamericano. Profesionales de organismos públicos y de la sociedad civil.	4 septiembre 13 septiembre 2024
19	Conversatorio Niñez Y Mujer Ante La Trata: Facultad de Psicología UNIACC Realidades De Argentina Y Chile. 18:30 a 20:30. Presencial y Virtual ObservaLatrata, Ratt ONG Raíces.	9 Presen cial	Estudiantes de la Facultad de Psicología de UNIACC, organizaciones de la sociedad civil.	26 septiembre 2024
20	II Jornada de Dialogo Interdisciplinario: Prevención y Abordaje de la Trata de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes. Trata De Personas Con Fines De Explotación Sexual De Niños, Niñas Y Adolescentes. 18:30 a 20 horas. Presencial y virtual Observatrata Cap. Chileno, Ratt Chile, Colectivo sin Frontera. ONG Raíces	20 preside nciales 35 virtuale s	Estudiantes y docentes de la Escuela de Trabajo Social. Universidad Santo Tomas.	2 octubre 2024
21	Explotación Sexual Comercial Niños, Niñas y Adolescentes. ESCNNA, Una Vulneración a los Derechos Humanos Corporación. ONG Raíces 8 de octubre 2024	12	Facultad de Psicología Universidad Padre Hurtado, cátedra Violencia de Genero.	8 octubre 2024



2 2	Taller Formativo/Preventivo e Intervención en Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. Fundación Sentido. 9: a 17:30 horas	9	Equipo profesional fundación Sentido, trabajan con jóvenes egresados de Residencias de Protección. Psicólogos, educadores, trabajadores sociales, terapeuta ocupacional, sociólogo, abogada	10 octubre 2024
2 3	Jornada de Formación Feminista Explotación Sexual Comercial de Niñeces y Adolecías, Una expresión de Violencia Patriarcal. Dependencias de MEMCH Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres y ONG Raíces 19:00 a 21:00	6	Dirigido a organizaciones de mujeres y feministas con trabajo territorial y público en general. que trabajan en los territorios	29 octubre 2024
2 4	Los Desafíos de la Trata De Personas Con Fines De Explotación Sexual De Niños, Niñas Y Adolescentes. Trata de Mujeres, Adolescentes y Niñas. Universidad de Concepción, Sede Los Andes 9:00 a 13:horas	15	Profesionales y estudiantes de Universidad y organismos públicos de Los Ángeles	22 noviembre 2024
2 5	Desafíos en los Procesos de Restitución de Derechos de Sobrevivientes de Explotación Sexual Niñas, Niños y Adolescentes. V Región. En dependencias de la Universidad católica de Valparaíso ONG Raíces – Programa Mi Abogado 9:00 a 13:00 horas Presencial	62	Instituciones públicas y de la sociedad civil que trabajan en infancia y pueden incidir en la restitución de derechos de NNA en ESNNA, y en programas sociales, salud y educación. Psicólogos, trabajadores sociales, abogados, entre otros.	27 noviembre 2024



			Fiscalía, programa mi abogado, Servicio Protección Especializado y otros. Región de Valparaíso	
2 6	<p>Programa Prevenir Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Servicio Civil M H</p> <p>Ceremonia de Cierre Prevenir 2024.</p> <p>La Trata De Personas Con Fines De Explotación Sexual De Niños, Niñas Y Adolescentes. Desafíos en la detección Temprana y oportuna Protección.</p> <p>Excongreso</p> <p>15 a 17 horas Presencial</p>	<p>100 Aprox. presencial</p> <p>(virtual se desconoce)</p>	Funcionarios/as públicos/as que participan de capacitaciones con Servicio Civil.	4 diciembre 2024
2 7	<p>Jornada De Sensibilización Y Capacitación A Funcionarios Y Funcionarias En El Delito De Trata De Personas Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas. “Aproximación a la Trata de Personas con perspectiva de género e interseccional”</p> <p>“La trata de mujeres, niñas y diversidades sexo-genéricas como grave manifestación de violencia de género, desde un enfoque de derechos humanos, de género, interseccional, intersectorial y territorial”. Sernameg y ONG Raíces</p> <p>15:00 a 17:25 Virtual</p>	S/Inf.	Funcionarios/As Públicos/As MMMEG funcionarias y funcionarios de complejos fronterizos	19 diciembre 2024



1. Acciones de sensibilización/prevención realizadas (fecha, región, destinatario, contenidos).

Nombre Actividad	Feria Conmemorativa por el día mundial contra la Trata de Personas
Fecha	30 julio 2024
Región, ciudad	Región Metropolitana, Santiago
Destinatario	Transeúntes y organizaciones de la comuna de San Joaquín
Si se realizó en conjunto con otra institución, indicar	Oficina Migraciones San Joaquín y Madre Josefa Organizaciones de ObservaLatrata, capitulo chileno, del cual ONG Raíces es parte.
Contenidos de la presentación (títulos)	Stand de ObservaLatrata capitulo chileno y ONG Raíces: Lienzos, carteles, dípticos. Trata de personas y sus distintas manifestaciones. En especial trata con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Nombre Actividad	Feria Preventiva Construyendo un Futuro seguro Todos contra la Trata de Personas
Fecha	31 julio 2024
Región, ciudad	Región Metropolitana, Santiago
Destinatario	Transeúntes y organizaciones de la comuna de San Joaquín
Si se realizó en conjunto con otra institución, indicar	Oficina Migraciones San Joaquín y Madre Josefa Organizaciones de ObservaLatrata, capitulo chileno, del cual ONG Raíces es parte.
Contenidos de la presentación (títulos)	Stand de ObservaLatrata capitulo chileno y ONG Raíces: Lienzos, carteles, dípticos. Trata de personas y sus distintas manifestaciones. En especial trata con fines de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.



Nombre Actividad	Lanzamiento de campaña, “Cuidado el Machismo Mata” de la Coordinadora Nacional de la Red contra la Violencia Hacia las Mujeres
Fecha	8 agosto 2024
Región, ciudad	Región Metropolitana, Santiago
Destinatario	Transeúntes Paseo Ahumada
Si se realizó en conjunto con otra institución, indicar	de la Coordinadora Nacional de la Red contra la Violencia Hacia las Mujeres. Organizaciones de ObservaLatrata, capítulo chileno, del cual ONG Raíces es parte,
Contenidos de la presentación (títulos)	Stand de ObservaLatrata capítulo chileno: Lienzos, carteles, dípticos. Trata de personas, explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Otros Stand: violencia de género, prevención femicidio y otras formas de violencia que atentan contra la vida de las mujeres

Nombre Actividad	Plaza Conmemorativa: Día Mundial Contra la Trata de Personas Catemu. Provincia de San Felipe
Fecha	12 agosto 2024
Región, ciudad	Región Valparaíso
Destinatario	Transeúntes Plaza de Catemu
Si se realizó en conjunto con otra institución, indicar	Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas. Región Valparaíso
Contenidos de la presentación (títulos)	Stand, Trata de personas, explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Violencia de Género, Trata con fines de ESNNA

Nombre Actividad	Día Internacional del Migrante” Comuna de San Joaquín
------------------	---



Fecha	14 diciembre 2024
Región, ciudad	Región Metropolitana, Santiago
Destinatario	Transeúntes y organizaciones sociales de la comuna de San Joaquín
Si se realizó en conjunto con otra institución, indicar	Municipalidad de San Joaquín. Participa con un Stand informativo ONG Raíces
Contenidos de la presentación (títulos)	Stand de ONG raíces, Lienzos, carteles, dípticos sobre Trata de Personas, DDHH, Violencia de Genero, Trata con fines de ESCNNA

2. Material de difusión elaborado (dípticos, trípticos, cartillas, posters, videos, etc.).

Tipo de material (díptico, tríptico, flyer, cartilla, video)	Dípticos
Contenidos	Concepto de trata, cadena delictiva, modalidades. Trata con Fines de ESCNNA
Lugar y periodos de difusión	Ferias, días conmemorativos, formaciones

3. Otro tipo de actividades relacionadas con trata de personas. (Ej: Actividades por el “Día mundial contra la Trata de Personas”)

Nombre Actividad	Podcast Chile a todo Color: Día Internacional contra la trata de personas: Reflexiones y Acciones Radio Sur
Fecha	30 julio 2024
Región, ciudad	Metropolitana
Destinatario	Audidores de la Radio
Si se realizó en conjunto con otra institución, indicar	Radio Sur
Contenidos de la actividad	Trata de Personas y DDHH. Situación de la Trata en Chile. Política Migratoria y Trata de Personas. Prevención



Otra Actividad central en la sensibilización y prevención es la participación en actividades de coordinación con otras instituciones, a saber:

Participación en Mesa Intersectorial de Trata de Personas, Nivel Nacional, subcomisiones de Prevención, Asistencia a Víctimas.

También se participa activamente en la **Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas de la Región Metropolitanas, Región de Valparaíso y Magallanes y Antártica Chilena**. Mesa ampliada y subcomisión de prevención.

Participación en

Participación en Observatorio Nacional de ESCNNA, constituido por instituciones públicas y de la sociedad civil para el enfrentamiento de la ESCNNA y la incidencia para su enfrentamiento. Iniciativa a partir de propuesta Universidad católica de la Santísima Concepción. En el cual tienen participación tanto el área de prevención de la institución, como los proyectos especializados en procesos reparatorios para sobrevivientes de ESCNNA.

Participación ObservaLaTrata latinoamericano y en el Capítulo Chileno, cuyo propósito es la incidencia para el enfrentamiento de la trata de personas tanto a nivel nacional como en América Latina.

Coordinación y trabajo colaborativo con Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago, con el propósito de visibilizar y colaborar en la visibilización de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y adolescentes y Trata de Personas.



9. SEGUIMIENTO A JOVENES QUE TUVIERON SU PRIMER AÑO EN EL PROYECTO DEL ALTO COMISIONADO 2023 “ACOMPAÑANDO Y FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA DE ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL”. 2024

Si bien hasta el año 2023 se contaba con un proyecto de apoyo con el Alto comisionado de Naciones Unidas para los DDHH, el cual culminó. Nuestra institución continuó realizando seguimiento y apoyo en procesos de egreso, se incorporó a un total de 9 jóvenes, 8 mujeres y 1 hombre, con un promedio de edad de 18,7 años. Las jóvenes y el joven beneficiarias/o han sido víctimas de explotación sexual comercial durante su infancia y han sido atendidos por programas especializados de reparación del daño implementados por ONG Raíces (ONG Raíces, ONG Raíces Valparaíso y ONG Raíces Magallanes) y financiados por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia del Estado de Chile.

OBJETIVOS

- 1.- Monitorear, a través de un acompañamiento individual, los procesos de autonomía de los y las jóvenes beneficiarios del proyecto en el año 2023.
- 2.- Reforzar y velar por la mantención en procesos de inserción y/o reinserción educacional, profesional y buscar oportunidades de empleo y de fortalecimiento de sus emprendimientos.
- 3.- Proporcionar asesoría en la búsqueda de soluciones habitacionales y o alternativas de lugares protectores donde vivir.
- 4.- Apoyar el fortalecimiento de redes existentes de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales que proporcionan formación laboral, inserción laboral, acceso a vivienda y organismos de salud, además que con los municipios de competencia.

5 1.- Los principales resultados

Durante el año 2024, se realizó acompañamiento y monitoreos para las jóvenes que participaron el año 2023.

Al igual que el año anterior, con las jóvenes de Magallanes este vínculo lo continuó realizando el proyecto especializado de ONG Raíces en la Región, lo que facilitó la posibilidad de monitoreo directo. De las y los jóvenes que iniciaron estudios el año 2023, 2 jóvenes de Punta Arenas terminan sus cursos el primer semestre. Los otros 4 jóvenes que



dejaron de asistir el 2023, dos retomaron nivelación de estudios, una de las jóvenes presenta stress post traumático por los incendios de la V región, donde se ven afectados conocido y un familiar, siendo testigo de los restos de personas fallecidas, se entrega apoyo con psiquiatra particular y se le financia también el tratamiento farmacológico (aportes de TDH). El joven cuya madre presenta recaída por consumo, finalmente no retoma los estudios y se inserta laboralmente por un corto periodo. Se les acompaña, para la gestión de beneficios psicosociales estatales, mediando la actualización del Registro Social de Hogares (instrumento requisito para acceder a ejercicio de derechos en este ámbito).

2.- Desafíos durante la implementación del proyecto

Se reiteran dentro de los principales desafíos, la edad de egreso de las y los jóvenes, ya que en versiones anteriores eran mayores. Es central buscar alguna alternativa, que considere la etapa de desarrollan las y los jóvenes, ya que independientemente que hayan cumplido su mayoría de edad, son adolescentes, y si sumamos las múltiples y complejas vulneraciones vividas en su trayectoria de vida en este caso la explotación sexual, y que como ya es sabido, muchos de ellos son detectados entre los 15 y 17 años, considerando que el mínimo de tiempo requerido para proceso reparatorio en esta extrema vulneración de derechos, es de 3 años..

Reiterar que se continúa con la falta de programas estatales eficientes y eficaces que den respuesta a las necesidades de jóvenes sobrevivientes de ESCNNA, en sus distintos ámbitos, psicosocial (salud mental, educacional, inserción laboral, y el tema habitacional). Por lo tanto, para que la propuesta que este proyecto ha querido desarrollar se vuelva política pública, es central que el Ministerio de Desarrollo Social considere la implementación de acompañamiento especializado a jóvenes sobrevivientes de este tipo de vulneración extrema, y sea el ente coordinador con las otras instancias ministeriales (vivienda, ministerio de la mujer, salud mental, salud física y salud sexual y reproductiva, entre otros).

Considerando la necesidad ideal de prevenir, o en su efecto detectar tempranamente esta vulneración extrema de derechos, ha continuado trabajado con las instituciones públicas y de la sociedad civil (Seremis, consultorios, centros de la mujer, centros de salud mental) a través de una sensibilización constante sobre la situación de desventaja que viven jóvenes que han sufrido graves vulneraciones en su infancia y adolescencia y la importancia de que sus derechos básicos sean garantizados. En relación a las de la sociedad civil se destaca la continuidad del trabajo colaborativo con proyecto B en inserción laboral, tanto en Región Metropolitana, Valparaíso y Magallanes, desde ONG Raíces se realiza taller formativo sobre ESCNNA, entregando herramientas para comprender el fenómeno y un mejor manejo con las/os jóvenes.